



Procedimiento

- 1) Presentarse al departamento de catastro Municipal.
- 2) proporcionar transporte para hacer la medición del predio.
- 3) documentos de la propiedad donde salga las medidas correctas.
- 4) se da la autorización en el departamento de catastro municipal para que vaya hacer la cancelación de pago de medidas al departamento de control tributario.

Arles
Elaborado por Arles Cruz
Secretario del Depto de Catastro M.



Francisco Hernández
Jefe Depto. Del Catastro M.





MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

Departamento Municipal de Catastro

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



REQUISITOS DEL SERVICIO

Factura de pago de bienes inmuebles.

Factura de pago de medidas.

Factura de pago de Plano.

Alex Cruz
Elaborado por Arles Cruz
Secretario del Depto de Catastro M.



Francisco Hernandez
Jefe Depto Del Catastro M.





MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

Departamento Municipal de Catastro

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



TASA DEL SERVICIO

Valor del plano----- LPS. 300.00



A
Elaborado por Arles Cruz
Secretario del Depto de Catastro M.



Francisco Hernandez
Jefe Depto Del Catastro M.



PLANO CATASTRAL

La palabra catastro significa inventario, padrón, registro, censo. En este caso, nos estaremos refiriendo a un registro público o base de datos de bienes inmuebles o parcelas de una provincia o de un municipio, con información escrita y gráfica en un plano catastral también denominado, mapa catastral o plancheta catastral, a continuación veremos las características y contenido de estos planos.

Denominación según su Título de Propiedad o su Nomenclatura Catastral: que lo identifica entre todos los bienes inmuebles de su jurisdicción provincial o municipal.

Planos con sus medidas lineales, angulares y superficiales y su ubicación con respecto a los demás inmuebles de su entorno.

Ese documento, contiene (cuando las hay al momento de ejecutarlo) la descripción de los elementos materiales que delimitan el inmueble en el terreno y la ubicación de los mismos con respecto a la que describen su Título de Propiedad o el plano de mensura o subdivisión que le da origen, relacionada además, con los inmuebles de su entorno.

Datos del dueño y número de Matrícula u otra forma en la que su Título de Propiedad está asentado en el correspondiente registro provincial.

Número para el pago de impuestos y de tasas por retribución de servicios.

Valuación fiscal para el cálculo de impuestos o tasas de retribución de servicios.

Afectaciones que pueden restringir el derecho de propiedad como previsión de ensanche de calles, rutas o aeropuertos, servidumbres.

Problemas de "doble dominio" en aquellos casos en que por diferentes actos posesorios o dominiales hay más de un dueño o un grupo de dueños que -en algún momento- se inscribieron en títulos de propiedad.

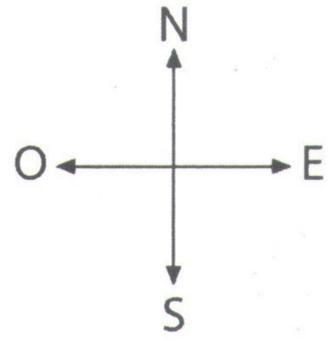
Invasiones desde o hacia algún inmueble lindero, corrimientos, diferencias en más o en menos, sobrantes.



Elaborado por Arles Cruz
Secretario del Depto de Catastro M.



Francisco Hernandez
Jefe Depto Del Catastro M.



PROPIETARIO :

AREA : **MTS²** **VRS²**

ESCALA : **1:** **FECHA:**

UBICACION :

CLAVE CATASTRAL: **MAPA:** **BLOQUE:** **PREDIO:**